

El Poder Ejecutivo
Nacional

BUENOS AIRES, 29 ABR 1956.

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Presidente de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA, dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, al señor Capitán de Navío D. Carlos CASTRO MADERO (M.I. 4.228.881

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

DECRETO N°

124

Albano Eduardo Harguindeguy
General de Brigada
Ministro del Interior